

Corresponde
EXPTE. N°: 0037/86-HCD

DECRETO

ARTICULO 1º) Facúltase al departamento Ejecutivo a llamar a Licitación Pública para la adjudicación de los inmuebles municipales, citados a continuación, en Contrato de Arrendamiento:

- a) Circunscripción XVII – Sección B – Chacra 146.-
30 Has. – Zona Industrial.-
- b) Circunscripción III – Sección Rural – Parcela 46 – D – Partida 25.442.-
Ruta 3 Km 593 – 95 Has. Aeródromo Provincial de Coronel Dorrego.-
De Acuerdo a Ordenanza 0343/86 se cede el uso y ocupación precaria de 10 Has.- para el desarrollo de clases prácticas del Bachillerato Agrario.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda para su conocimiento y fines pertinentes, dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de Abril de 1986.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0014/86